



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

FECHA: Manizales, 25 de Agosto de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS:

JOHAN NAVARRO CANO	Representante Estudiantil Programa Curricular de Administración de Sistemas Informáticos
FABER MARIN ARANGO	Representante Estudiantil Programa Curricular de Administración de Sistemas Informáticos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

2.1. Se somete a consideración Acta No. 031 de 2015.

Decisión: Aprobar Acta No. 031 de 2015.

3. ASUNTOS DEL DECANO.

3.1 Hace presentación de los invitados representantes de estudiantes ante el Comité Asesor del programa de Administración de Sistemas Informáticos. Los representantes manifiestan agradecimiento por la invitación.

Decisión: El Consejo se entera.

3.2. Presenta solicitud del profesor JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE, donde solicita comisión regular y apoyo económico para asistir en calidad de ponente al 4th International Congress on Interdisciplinary Behavior and Social Science (ICIBSoS 2015), programado por la The Main Building of The Institute of Management, Economics and Finance of the Kazan Federal University, en Rusia, a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2015, en virtud de lo cual solicita autorización de comisión regular los días 17 al 26 de octubre de 2015, Kazán (Rusia).

Decisión: Aprobar Comisión Regular los días 17 al 26 de octubre de 2015, no se autoriza viáticos y gastos de viaje en razón a que ya fueron autorizados otros gastos en una comisión regular al exterior, adicionalmente el proyecto de investigación al que pertenece no tiene recursos asignados.

Res: SFA-C-432 y Resolución No. 292 de 2015

3.3. El Decano presenta para el aval un convenio inter- administrativo con la Universidad de Caldas, con el objeto producción de videos promocionales, desarrollo de una APP digital y diseño de imagen del proyecto del programa de itinerarios culturales en las 6 subregiones del departamento de Caldas.

Decisión: El Consejo avala.

Res: SFA-C-433

3.4. Informa que se ha recibido el informe de los pares académicos del informe de evaluación externa del programa de Gestión Cultural y Comunicativa.

Decisión: El Consejo se entera.

3.5. Informa acerca del caso del aviso del periódico de la ciudad en la que se presentó información en donde se pone en tela de juicio un grado de manera ilegal. Informa que el Vicerrector de Sede solicita al decano de la facultad información respecto del caso con copia a la oficina de control interno. También en coordinación con el vicerrector de Sede se le solicitó al director del diario para entregarle información del caso. En el día de hoy se ha publicado en el diario La Patria el artículo "La Nacional reitera que el grado fue legal".

Decisión: El Consejo se entera.

3.6. Manifiesta la preocupación en lo que respecta al manejo presupuestal por la alta demanda apoyos económicos de peticiones para asistencia de estudiantes a participaciones académicas a eventos internacionales. Informa que debe colocarse un filtro para el apoyo económico de estas salidas. Solicita que desde las direcciones de programas curriculares los estudiantes se inscriban en los grupos de investigación y gestionen dichos actividades en HERMES.

Decisión: El Consejo se entera.

3.7. Presenta el correo electrónico remitido por el Programa de Egresados en los cuales se remite los Formatos de Postulaciones a Distinciones a Egresados por Categoría, se establece el calendario para el proceso de nominación y otorgamiento de las distinciones a Egresados de la Universidad Nacional de Colombia. (Ver documentos anexos).

1. Conformación de los jurados que recomendarán ante el Consejo Superior Universitario el otorgamiento de las Distinciones.	14 de agosto
2. Postulaciones ante la Secretaría General por parte de los Cuerpos Colegiados y Asociaciones	18 de agosto hasta el 11 de septiembre a las 5:00 pm
3. Validación de nominados por parte de la Secretaría General.	15 de Septiembre
4. Evaluación de Hojas de Vida por parte de los jurados	21 de Septiembre a 14 de Octubre
5. Entrega de resultados por parte de los Jurados ante la Secretaría General	15 de octubre
6. Consejo Superior Universitario otorga Distinciones.	4 de noviembre

Decisión: Enviar esta información a las direcciones de programas curriculares y a CEUNAL para que a bien realicen las postulaciones que consideren pertinentes. Res: SFA-C-439

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1. El profesor MAURICIO ESCOBAR ORTEGA, recuerda a los directores de programas curriculares que el próximo viernes 28 de agosto, vence el plazo para la presentación ante la Vicedecanatura de las salidas académicas.

Decisión: El Consejo se entera y solicita que se envíe correo a los docentes desde la Vicedecanatura de la Facultad.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del departamento de Administración.

5.1.1 Mediante oficio EGEP-110 de 2015, como Coordinador de Posgrados de Administración, solicita modificación de los estímulos académicos aprobados por Resolución CFA-247 de 2015, fecha 13 de Agosto de 2015 para orientar el módulo de Métodos Cuantitativos, asignatura Fundamentación Económica y Financiera del programa Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos Onceava Cohorte Grupo 2, esto ya que el profesor José Hernán Parra Sánchez manifestó problemas de tipo personal que le impedían orientar dicho modulo.

Decisión: El Consejo autoriza modificación de la Resolución No. 247 de 2015, en el sentido de derogar la aprobación de los estímulos académicos del profesor JOSÉ HERNÁN PARRA, para orientar el módulo de Método Cuantitativos, asignatura Fundamentación Económica y Financiera del programa de Especialización en Gerencia, en el segundo semestre de 2015. Rta: Resolución No. 293 de 2015

5.1.2 El profesor informa que a partir de mañana se dará el curso de capacitación en la sala de Simulación Gerencial.

Decisión: El Consejo se entera.

5.2. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.

5.2.1. Solicita al Consejo que en un Consejo temático se trate el caso de las salidas a nivel internacional tanto de estudiantes como de profesores.

Decisión: El Consejo se entera y avala la solicitud.

5.3. VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA, Directora de Ciencias Humanas.

5.3.1. Solicita al Consejo que en una sesión temática se traten asuntos estratégicos de la Facultad.

Decisión: El Consejo se entera y avala la solicitud.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.1. No se presentaron asuntos.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No.024 del 20 de agosto de 2015

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares. Res: SFA-C-431

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas: (CPC-22 del 18 /08/2015)

7.2.1.1 JOSÉ LUIS GIRALDO FLOREZ, 1053835861, código 0613017; PERMISO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2015-03.

El estudiante solicita permiso académico para participar en el “V Encuentro regional de Semilleros de Investigación y IV Encuentro nacional de experiencias significativas en investigación formativa” con la ponencia titulada “Premisa investigativa en Neuromarketing sobre el estudio del funcionamiento de neuronas espejo y su influencia en el proceso de toma de decisión en los consumidores de Coca-Cola” para los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2015, en la ciudad de Caicedonia – Valle en la Universidad del Valle y la Institución educativa Bolivariano.

Recomendación C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Res: SFA-C-434

7.2.1.2 ESTEBAN PALACIO MARULANDA, CC 1054993324, código 0612050; PERMISO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2015-03.

El estudiante solicita permiso académico para participar en el “V Encuentro regional de Semilleros de Investigación y IV Encuentro nacional de experiencias significativas en investigación formativa” con la ponencia titulada “Premisa investigativa en neuromarketing sobre el estudio del funcionamiento de neuronas espejo y su influencia en el proceso de toma de decisión en los consumidores de Coca-Cola” para los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2015, en la ciudad de Caicedonia – Valle en la Universidad del Valle y la Institución educativa Bolivariano.

Recomendación C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Res: SFA-C-434

7.2.1.3 MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ CARDONA, CC 1013598768, código 0613057; CANCELACIÓN DE NIVELATORIO DE LECTOESCRITURA – 1000002 GRUPO 2 PARA EL 2015-03.

La estudiante solicita la cancelación del nivelatorio Lectoescritura -1000002 grupo 2, para el período académico 2015-03, ya que la inscribió por error y no tiene que cursarla.

Recomendación C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar cancelación de Nivelatorio Lectoescritura -1000002 Grupo 2, para el período académico 2015-03.

Decisión: Aprobar cancelación de Nivelatorio Lectoescritura -1000002 Grupo 2, para el período académico 2015-03.

Res: SFA-C-435

7.3.1 Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-230 del 18/08/2015)

7.3.1. CRISTHIAN DAVID MARTINEZ ROMERO, D.I. 1073239462, CODIGO 1314028; 2015-03. SOLICITUD PERMISO ACADEMICO Y APOYO ECONOMICO.

Los estudiantes solicitan permiso académico y apoyo económico (transporte, alimentación, estadía e inscripción al evento) para asistir como ponentes al VII CONGRESO DEL CUERPO DESCIFRADO a realizar en la ciudad de México D.F. del 26 al 31 de octubre de 2015. El título de la ponencia es: "Hacia una política de la alteridad: de la estigmatización a la inclusión en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales"

Recomendación C.A.C: Aprobar Permiso de Académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Recomendación C.P.C.: Aprobar Permiso de Académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Decisión: Aprobar Permiso de Académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal. Res: SFA-C-436

7.4.1 Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-230 del 18/08/2015)

7.4.1.1 DIANA VALENTINA ALZATE COCA, D.I. 1053830336, CODIGO 1314006; 2015-03. SOLICITUD PERMISO ACADEMICO Y APOYO ECONOMICO.

Los estudiantes solicitan permiso académico y apoyo económico (transporte, alimentación, estadía e inscripción al evento) para asistir como ponentes al VII CONGRESO DEL CUERPO DESCIFRADO a realizar en la ciudad de México D.F. del 26 al 31 de octubre de 2015. El título de la ponencia es: "Hacia una política de la alteridad: de la estigmatización a la inclusión en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales"

Recomendación C.A.C: Aprobar Permiso de Académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Recomendación C.P.C.: Aprobar Permiso de Académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Decisión: Aprobar Permiso de Académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal. Res: SFA-C-436

7.5.1 Maestría en Administración: (MADMON-224 del 13/08/2015)

7.5.1.1 JUAN PABLO PARRA ARCILA, C.C 75102558, Código 7709516; SOLICITUD CAMBIO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA Y DE DIRECTOR. Maestría en Administración Perfil Profesional Cuarta Cohorte (4420).

El estudiante argumenta lo siguiente:

"La presente es con el fin de solicitar el cambio de mi Trabajo de Grado por las siguientes razones:

1- La anterior propuesta no presentó avance debido al uso de ciertos conceptos que dificultaban su operacionalización y que se encuentran más arraigados al campo de la sociología que al de las ciencias administrativas.

2- El campo de las industrias culturales ha sido muy conflictivo, y dado que su origen proviene de la filosofía marxista de la Escuela de Frankfurt no ha habido un despliegue teórico fuerte desde la administración. Las industrias creativas en cambio, cuentan con tratamiento más actual desde el

ámbito teórico y su propuesta permita vincular un grupo de actividades más amplio que el que ofrece las industrias culturales. Dicho lo anterior, se puede entender la razón por la cual las industrias creativas han generado un creciente interés para la administración.

3- *La nueva propuesta es novedosa ya que propone dar cuenta de un modelo de innovación para las industrias creativas que no está explícito pero que a la luz de algunos desarrollos teóricos se puede confirmar su existencia. Lo anterior dicho implica la implementación de una metodología que logre visibilizar dicho modelo para que a la larga los emprendimientos en este sector cuenten con una guía específica que haga más fácil el desarrollo de sus unidades de negocio...*

Trabajo Final de maestría anterior: Modelos Organizacionales de la Industria Cultural de la Ciudad de Manizales (aprobado mediante Resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2010).

Trabajo Final de Maestría nuevo: Diseño de un Modelo de Innovación para las industrias Creativas

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda el cambio de Trabajo Final de Maestría.

- ❖ **Trabajo Final de maestría anterior:** Modelos Organizacionales de la Industria Cultural de la Ciudad de Manizales (aprobado mediante Resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2010).
- ❖ **Trabajo Final de Maestría nuevo:** Diseño de un Modelo de Innovación para las industrias Creativas

Además de recomienda el cambio de Director.

- ❖ **Director anterior:** German Albeiro Castaño Duque (aprobado mediante resolución CFA 225 del 10 de diciembre de 2010).
- ❖ **Director nuevo:** Winston Manuel Licon Calpe

Recomendación C.P.C.: Aprobar el cambio de Trabajo Final por el de Diseño de un Modelo de Innovación para las industrias Creativas y el cambio de Director por el profesor WINSTON MANUEL LICONA CALAPE.

Decisión: Aprobar el cambio de Trabajo Final por el de Diseño de un Modelo de Innovación para las industrias Creativas y el cambio de Director por el profesor WINSTON MANUEL LICONA CALAPE.
Rta: Resolución No. 294 de 2015

7.5.1.2 Mediante oficio MADMON- 225 del 14/08/2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita enviar al Consejo de Sede para que se asigne la fecha de validación de la asignatura electiva TENDENCIAS MODERNAS DE LA GERENCIA, fecha de entrega de nota, desbloqueo de la historia académica de la nota para la estudiante NATALIA MARÍN LÓPEZ, CC 24.337.834 perteneciente a la Especialización en Finanzas Corporativas. (Período Académico 2015-03).

Recomendación C.P.C.: Aprobar remitir al Consejo de Sede.

Decisión: Aprobar remitir al Consejo de Sede, una vez se reciba información de código de la asignatura, período académico para el cual se debe aplicar la validación y se allegue copia de la solicitud de la estudiante.
Rta: SFA-C-443

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio AJ- 275 del 14 de agosto de 2015, la Asesora Jurídica de Sede, para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval el siguiente proyecto de convenio para Pasantía a celebrarse con:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
MARIA ALEJANDRA CRUZ ARIAS CC 1.053.835.154	1311023	FUNDACION COMUNIDAD MARIA MEDIADORA
CAMILO HERRERA RESTREPO CC 1.053.833.259	612071	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS Y ASOCIACIONES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR –COASOBIEN-

Recomendación C.P.C.: Avalar.

Decisión: Avalar.

Res: SFA-C-437

8.2. Mediante oficio ERD- 014 del 12/08/2015, la Coordinadora de la Especialización en Gestión de Redes y Datos, solicita el ingreso de notas de las asignaturas de la primera cohorte de la Especialización en Gestión de Redes y Datos (2015-I), para el estudiante de pregrado que cursó las 3 asignaturas de la especialización (2 en modalidad de *trabajo de grado como cursos de posgrado* y 1 como créditos de *libre elección* de pregrado).

Los datos del estudiante, asignaturas y notas se relacionan a continuación:

GILDARDO ECHEVERRI SOTO (CC 1.053.823.757)

CÓDIGO	ASIGNATURA	MODALIDAD	CRÉDITOS	NOTA
4100934	REDES DE DATOS	TRABAJO DE GRADO	4	4.5
4101777	ADMINISTRACION DE REDES DE DATOS	TRABAJO DE GRADO	4	4.5
4200317	ENRUTAMIENTO AVANZADO	LIBRE ELECCIÓN	4	4.6

Recomendación C.P.C.: Es competencia de la Secretaria Académica tramitar ante la Oficina de Registro y Matrícula.

Decisión: Se tramita con oficio de la Secretaria de Académica.

Rta: SFA-R-111

8.3. Mediante oficio IDEA-192 del 19 de agosto de 2015, el Director del Instituto de estudios Ambientales- IDEA, solicita sea considerado en la jornada de trabajo del docente para el segundo semestre de 2015, a continuación relaciona los profesores que actualmente participan en proyectos vigentes con el instituto:

- ❖ Implementación de indicadores de línea base ambiental y construcción de una bodega de datos para apoyar la generación y análisis de los mismos, como parte de la Fase III del proyecto de Estructuración de la Línea Base Ambiental del Departamento de Caldas. 20101008907. Empresa 4065.

Profesor: Néstor Darío Duque Méndez y Mauricio Orozco Álzate.

Recomendación C.P.C.: Remitir al Departamento de Informática y Computación.

Decisión: Remitir al Departamento de Informática y Computación.

Res: SFA-C-440

8.4 Mediante oficio OFE- 022 del 19/08/2015, la Oficina de Educación Continuada solicita aprobación para la realización del Diplomado en Gestión en Identificación de Itinerarios Culturales para Caldas, el cual tienen una duración de 100 horas y se desarrollará en los meses de septiembre y octubre de 2015, en el marco del contrato que tienen la Facultad de Administración con la Gobernación de Caldas.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Res: SFA-C-438

8.5 En Acta No. 027 del 28 de julio de 2015, el Consejo de Facultad designó como pares evaluadores para el libro, titulado: **"Memoria Oral de Caldas"**, de la autora Catherine López Cardona, Egresada del Programa Curricular de Administración de Empresas (D) y quien actualmente cursa Séptimo Semestre del Programa de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas a los profesores Mariela Márquez Quintero y Albeiro Valencia Llano. En virtud de lo cual se presentan para aval las respectivas evaluaciones del libro. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar los conceptos de los pares académicos para la publicación del Libro Memoria Oral de Caldas.

Rta. SFA-C- 442

8.6 La profesora LUZ ARABANY RAMÍREZ, docente adscrita al Departamento de Informática y Computación, el estudio y aprobación de los siguientes ajustes al plan de actividades de mi año sabático:

1. Eliminar la estancia académica en el Northwestern Institute on Complex Systems en Northwestern University (Evanston – Illinois) para conocer y participar en sus proyectos sobre las implicaciones sociales de las TIC. Esta modificación se pide, en tanto que, se me ha indicado verbalmente, que aunque pueden hacerme la invitación, no disponen de recursos económicos para transporte y viáticos. Por lo anterior, y dado el aumento creciente de la tasa de cambio del dólar, no cuento con los recursos necesarios para el pago del viaje por mi cuenta.

Vale la pena aclarar, que con el fin de realizar la estancia, se adelantaron diligencias adicionales con el Computer Science Department del Illinois Institute of Technology – IIT, quienes también me indicaron la falta de recursos para apoyar mi visita.

En el mismo sentido, y como resultados de la estancia, solicito se elimine la presentación de un informe en ese sentido y la escritura de un artículo sobre la Evaluación del uso de la metáfora biológica Ecosistema al Plan Vive Digital – Colombia.

2. Agregar mi participación en la "Convocatoria Interna de la Facultad de Administración 2015, para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Consolidación y/o Fortalecimiento de los Grupos de Investigación".
Aclarar que estas actividades se hacen también en el marco de la línea de investigación en 'Administración, Organizaciones y Complejidad Ambiental' del Grupo de investigación en Pensamiento Ambiental.

Indica que el resto de actividades programadas se han desarrollado con normalidad hasta el momento. (Ver documento anexo).

Decisión: Consultar con Jurídica si es posible.

Res: SFA-C-441

8.7 Mediante oficio MADMON-232 DEL 24 de agosto de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita se realice corrección a la Resolución No. 278 del 18 de agosto de 2015, dado que por error involuntario se envió que el título del Trabajo Final de Maestría era: ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL ÉXITO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECANICO MODELOS DE RESILENCIA y el título correcto es: FACTORES QUE DETERMINAN EL ÉXITO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR METALMECANICO- MODELOS DE RESILENCIA, del estudiante de Maestría JASON JAHIR RONCANCIO MARIN, 1053765346.

**Decisión: Aprobar corrección del título del Trabajo Final de Maestría del Estudiante Jasón Jahir Roncancio Marín, citado en la Resolución No. 278 de 2015 del Consejo de Facultad.
Rta: Resolución No. 295 de 2015**

8.8. Mediante correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2015, la Coordinación de Investigaciones de la Facultad, envía las evaluaciones de los profesores RUBY ESPERANZA GRISALES GARCIA y JOSÉ PAZ RIVAS LÓPEZ, correspondiente al libro "POLITICAS CULTURALES: ACERCAMIENTO METODOLOGICO DESDE LA GESTIÓN CULTURAL" el cual fue avalado por el Consejo de Facultad de Administración para su publicación en Acta No. 010 de 2015 del Consejo, en razón a que la Editorial de la Universidad no acepto la evaluación del Profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve, el libro debe ser evaluado por un docente externo, para lo cual se recomendó al profesor JOSÉ PAEZ RIVAS LÓPEZ de la Universidad Autónoma Metropolitana de México quien envía la evaluación para aval de este cuerpo colegiado. (Ver documentos anexos).

Decisión: Avalar.

Rta: SFA-C- 444

8.9 Mediante oficio MADMON- -230 del 19 de agosto de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, remite los conceptos de los jurados Luis Arturo Rosado Salgado e Iván Alonso Montoya Restrepo, asignados para evaluar la tesis de Maestría titulada: CRITICAL MANAGEMENT STUDIES: TEMAS, REFERENTES, ENFOQUES Y TEORIAS, de la estudiante SANDRA PATRICIA CHARRY GARCÍA, CC 52089982 del programa de Maestría en Administración. (Ver documentos anexos).

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 445

8.10 Se hace necesario establecer el cronograma para recibo de solicitudes de disfrute de Año Sabático o Período Sabático para el año 2016 -1, de los docentes de la Facultad.

Decisión: Aprobar establecer como fecha límite para el recibo de solicitudes hasta el 06 de octubre de 2015, las cuales es estudiaran y se decidirán en la última sesión del Consejo del mes de octubre de 2015.

Rta: SFA-C-446

Siendo las 12:00 m., se levantó la sesión.

**(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo**

**(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico**